



Candidatura a los Premios Socinfo Digital “CASTILLA Y LEÓN TIC” 2023

Categoría: Premio Interoperabilidad Eficiente

Proyecto Anot@: Interoperabilidad entre la Universidad de Burgos y el Registro Central de Personal

Descripción del proyecto

El Registro Central de Personal (RCP) es el órgano de la Administración del Estado en el que se inscribe al personal a su servicio y se anotan, preceptivamente, todos los actos que afecten a su vida administrativa. Para llevar a cabo esta tarea los órganos competentes en materia de personal remiten al RCP documentos registrales que recogen los distintos actos administrativos (tomas de posesión, ceses, reconocimientos de grado, etc.).

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece en su artículo 26 la emisión de los documentos administrativos por escrito a través de medios electrónicos.

El sistema Anot@ permite a través de medios electrónicos, mediante interoperabilidad de aplicaciones, el envío de documentos electrónicos al Registro Central de Personal.

El objetivo de AnotaRCP es mejorar la gestión de los documentos y eliminar el soporte papel. El sistema que ofrece el RCP está compuesto por varios servicios:

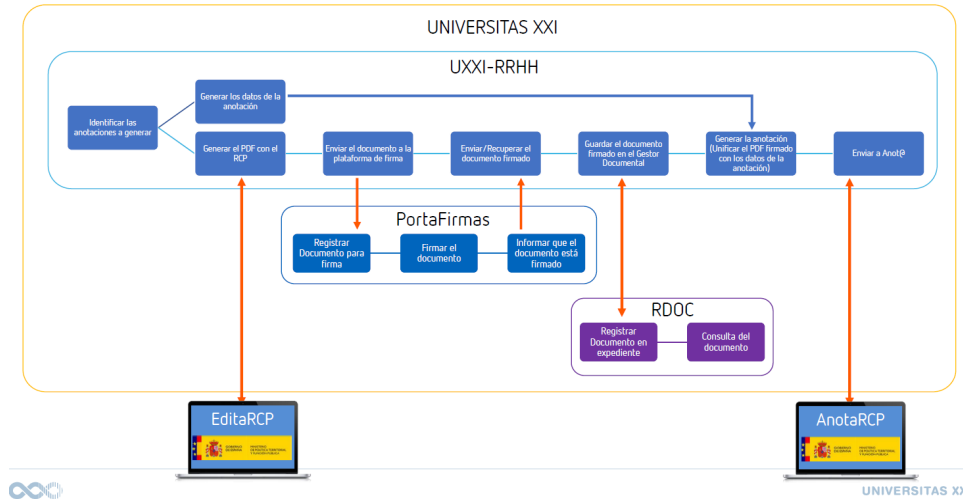
- Anot@RCP: permite el envío de documentos registrales al RCP. Uso obligatorio.
- Consult@RCP: Consulta de documentos registrales. Uso opcional.
- Edit@RCP: Generación de documentos registrales. Uso opcional.
- CatálogosRCP: Consulta de tablas de códigos del RCP. Uso opcional.
- UnidadesRCP: Consulta de unidades orgánicas. Uso opcional.
- PuestosRCP: Consulta de puestos de trabajo. Uso opcional.

El proyecto supone la interoperabilidad de varios sistemas tanto propios de la Universidad de Burgos (UBU) como del Ministerio. Por un lado, la aplicación de gestión de Recursos Humanos (UXXI-RRHH), el componente RDOC que permite el archivo de los documentos en el gestor documental utilizado por la UBU, Alfresco, el Portafirmas del Ministerio y los servicios web desarrollados por el Ministerio.

Delegado del Rector para la Transformación Digital: Álvaro Herrero Cosío



DIAGRAMA DE FLUJO: INTEGRACIÓN UXXI-RRHH -> ANOT@



Las anotaciones que actualmente tenemos en producción en la UBU son:

- TRIENIOS
- GRADO
- CESE
- TOMA DE POSESIÓN
- PREMIOS
- PRÓRROGA
- F21R Y L21R Modificación en el puesto de trabajo
- LD9R Y F30R Modificación de las características del puesto de trabajo
- LICENCIAS
- NUEVO LABORAL
- NUEVO FUNCIONARIO

Repercusión para el ciudadano y las Administraciones

Con el sistema Anot@ la inscripción y anotación de los actos relativos al personal de la Universidad se tramita de forma electrónica. El uso de este sistema supone para la UBU y el RCP una mayor agilidad y la eliminación del papel. Para el Servicio de Recursos Humanos de la UBU supone una mejora de los tiempos de tramitación y se facilita la gestión documental, ya que se lleva un registro de las anotaciones pendientes en enviar al RCP y del estado en el que se encuentra cada anotación enviada. Como resultado el documento firmado pasa a formar parte del expediente electrónico del empleado.

El ciudadano puede disponer en su carpeta ciudadana de todas las anotaciones registradas por la Universidad de Burgos en un plazo de tiempo más reducido.

Delegado del Rector para la Transformación Digital: Álvaro Herrero Cosío



Equipo de desarrollo y proveedores

Este es un proyecto de adaptación normativa, en cuyo desarrollo ha participado de forma activa personal del Servicio de Recursos Humanos y personal del Servicio de Informática y Comunicaciones, con la colaboración de la empresa Universitas XXI Soluciones y Tecnología para la Universidad que es la empresa propietaria de la aplicación UXXI-RRHH y del componente RDOC.

Plazos de cumplimiento y valoración económica

El proyecto comenzó a finales del año 2019 con la contratación del análisis de requisitos y el desarrollo de los conectores y servicios web necesarios a la empresa Universitas XXI Soluciones y Tecnología para la Universidad, mediante un contrato menor por importe de 15.250,24€ IVA incluido. En septiembre de 2021 se realizó un nuevo contrato menor (4.512,70€ IVA incluido), para incorporar nuevas anotaciones y adaptaciones a cambios realizados por el Ministerio.

El proyecto se ha ido desarrollando a lo largo de varios años en los que la Universidad de Burgos ha ido incluyendo diferentes anotaciones para todos los colectivos de personal existentes en la Universidad, incluyendo al personal investigador (PI). Creemos que somos una de las Universidades que realizan la mayoría de las anotaciones de forma electrónica mediante el sistema Anot@.

El mayor coste de este proyecto ha sido el esfuerzo del personal propio de la Universidad, tanto del personal del Servicio de Recursos Humanos como del personal del Servicio de Informática y Comunicaciones, que han dedicado muchas horas de trabajo a la realización de pruebas, validaciones y corrección de errores, por lo que mediante esta candidatura queremos poner en valor todo su esfuerzo y dedicación.